



DISCURSO DE APERTURA

DEL AÑO ACADÉMICO 1954-55

POR EL

DR. DIEGO ESPIN CANOVAS

Catedrático de la Facultad de Derecho

EXCMO. Y MAGNÍFICO SR. RECTOR;

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES;

CLAUSTRO UNIVERSITARIO;

SEÑORAS Y SEÑORES:

Por imperativo legal, he de cumplir el honroso encargo de dirigiros la palabra en este acto solemne de la apertura de un nuevo curso académico, para pronunciar la lección inaugural. Pero antes, por observancia tradicional, he de recordar los principales sucesos de nuestra vida académica durante el curso último.

El Dr. D. Angel González Alvarez, ganó en brillantes oposiciones, la cátedra de Filosofía de la Universidad de Madrid. Al dar cuenta del destacado éxito del que hasta ahora fué Profesor de nuestra Universidad, hemos de expresar un doble y contradictorio sentimiento. Por que si por una parte, al felicitarle, por última vez, en esta ocasión, en nombre de todo el claustro, expresamos nuestra íntima satisfacción por este triunfo que viene a poner de relieve los merecimientos del Dr. González Alva-





A partir del presente, cada número de estos *Anales* comprenderá tres fascículos correspondientes a las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias.

Nuestros suscriptores podrán recibir la Revista completa o alguna de sus series. Para facilitar lo primero, además de la paginación correspondiente a la serie, todos los fascículos llevarán otra general.

Con el último número de cada año se entregarán cubiertas e índices general y por series.

Se admite intercambio con otras publicaciones.

Precio de la suscripción:

Una serie	60	ptas.	año
Revista completa	120	»	»

Administración: *Universidad de Murcia.* - *Secretariado de Publicaciones.*



rez, por otra parte su nuevo nombramiento nos priva, si no del amigo, que para la amistad no hay distancias, sí al menos del compañero en las tareas de las aulas murcianas. Por ello, sentimos su marcha, deseándole toda clase de parabienes en su nueva cátedra.

Nuestra Universidad, siguiendo la trayectoria de cursos anteriores, ha organizado diversas conferencias y cursillos, a los que han concurrido con nuestro Profesorado, el de otras Universidades nacionales y extranjeras.

En la Facultad de Ciencias, han pronunciado conferencias, los doctores Rius Miró, Lora Tamayo y Albareda Herrera, Catedráticos de la Universidad de Madrid; la Facultad de Filosofía y Letras ha recibido la visita de los Profesores Reginald F. Brown de la Universidad de Leeds (Inglaterra) y de Gerard Rohlfs de la de Munich, que pronunciaron conferencias y tomaron parte en Seminarios; en la Facultad de Derecho, pronunciaron así mismo, conferencias, nuestro compañero, el Dr. Cerdá Ruiz-Funes y el Profesor Schatzel, de la Universidad de Bonn.

Merece destacarse, por su especial importancia, la celebración del primer curso para extranjeros en nuestra Universidad, que organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, tuvo lugar en el pasado curso, coincidiendo con nuestras tradicionales y espléndidas fiestas de primavera, cuyo éxito quedó patente, desde el primer momento, por la continuada asistencia de medio centenar de personas, entre extranjeros y nacionales, éxito corroborado posteriormente por los numerosos testimonios recibidos de los que asistieron. El desarrollo de este curso estuvo a cargo del Profesorado de dicha Facultad, pronunciando la lección de clausura el Dr. Orozco, de la Universidad de Granada, cuya disertación, a la que nos honramos en asistir, recordamos todavía con verdadero placer.

También la Cátedra Saavedra Fajardo, regentada, como en años anteriores, por el Dr. Baquero Goyanes, ha continuado su meritoria labor que tan justo interés despierta, por desarrollarse en ella temas murcianos. No podemos pasar por alto, dentro de este breve recuerdo, la conferencia del Dr. Sobejano, dedicada a exaltar la memoria de D. Andrés Baquero, con motivo de su centenario, y así mismo hacer nuestra la idea expuesta por el conferenciante de que quede algún recuerdo duradero, ligado a nuestra Universidad, de este prócer de las letras murcianas.

Fuera del marco de nuestras aulas, miembros de nuestro Profesorado tomaron parte en cursos de conferencias organizados por diversos centros culturales murcianos, que todos recordamos. Más allá de nuestra ciudad, nuestro Rector el Dr. Batlle pronunció conferencias en el Colegio de Abogados de Alicante y en Hellín, el Dr. de la Calzada ha explicado un curso de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad Internacional de Santander, y en la misma desarrolló también un cursillo

el Dr. Baquero. El Dr. Muñoz Alonso ha tomado parte en las Conferencias Internacionales de San Sebastián, y en el Congreso de Filósofos Cristianos de Galarate. Los Dres. De la Calzada, Valbuena, Baquero y Muñoz Cortés fueron también invitados a tomar parte en los Cursos de extranjeros organizados por las Universidades de Granada y Valencia, y el Dr. Valbuena Prat explicó así mismo lecciones de Literatura en el curso de extranjeros del Ministerio de Asuntos Exteriores. El Dr. Trujol pronunció una conferencia en la Universidad de Salamanca y el Dr. Candelera otra en el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante.

También fuera de nuestra Patria, pronunciaron conferencias y cursos, los Dres. Sancho Gómez y Arévalo en el curso de Polarografía de Brassanone (Italia) organizado por la Universidad de Padua, y el Dr. Del Castillo en diversas Universidades alemanas.

Durante el pasado curso leyeron sus tesis doctorales, desarrolladas en nuestra Universidad, bajo la dirección de Catedráticos de la misma nuestros alumnos, los hoy Dres. Guzmán Giménez y Gerardo Guillén, de la Facultad de Ciencias, y Carreño Garrido de la de Derecho, obteniendo brillantes calificaciones.

También recordamos con especial afecto, el éxito obtenido en recientes oposiciones por el Prof. López Berenguer, de la Facultad de Derecho, que obtuvo uno de los primeros puestos en las que se celebraron para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos del Timbre, teniendo la satisfacción de que este triunfo no le aleja del cuadro de nuestro Profesorado, por haber sido destinado en dicho Cuerpo en esta ciudad.

Sería injusto no recordar en este momento nuestra perenne gratitud a aquellas entidades locales y dignísimas Autoridades, que de modo tan eficaz nos prestan su aliento y ayuda, como la Excm. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento, que vienen concediendo subvenciones, para diversas tareas universitarias; y asimismo expresamos nuestra gratitud a aquellas personas que también nos prestan su generoso mecenazgo.

Finalmente, nos complace dar cuenta de que en virtud de órdenes recientes del Ministerio de Educación Nacional, nuestra Universidad verá completado y aumentado su cuadro de enseñanzas. En efecto, la Facultad de Ciencias, completará sus enseñanzas con las especializaciones de Química Agrícola y Minero-metalúrgica, de tanto interés en la región, por las actividades e industrias relacionadas con las mismas, con lo que la Universidad podrá cada vez en mayor medida proyectar sus centros de investigación y enseñanza hacia aquellos sectores de vital importancia para nuestro Distrito.

Y no solamente se ha completado la referida enseñanza en la Facultad de Ciencias, sino que también la Facultad de Filosofía y Letras ha aumentado considerablemente su ámbito con la creación de una nueva

Sección, la de Historia, cuya importancia no es preciso encarecer dado el rango histórico que corresponde a nuestra ciudad y la importancia y riqueza de los fondos documentales que encierra. Por esta razón, tenemos la seguridad de que la nueva Sección habrá de contribuir poderosamente al creciente auge de nuestra Universidad, habiendo sido recibida la noticia con viva satisfacción en todos los medios culturales y entidades locales y regionales. Nos resta por tanto, tan sólo, expresar nuestra gratitud al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional y al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria, que han recogido y plasmado en realidad, nuestro anhelo de ver implantadas dichas enseñanzas.

Cumplida gustosamente esta primera parte de mi cometido, en forma de escueto resumen, siempre incompleto, de las más sobresalientes actividades universitarias del pasado curso, hemos de pasar al tema elegido para nuestra disertación, que versa sobre «Los límites de la autonomía de la voluntad en el Derecho privado», que desearía vivamente haber logrado centrar, en sus aspectos más esenciales, para que fuese digno de la solemnidad del acto que celebramos.